

na. En el país están presentes alrededor de cuatrocientas religiones e instituciones religiosas.

Las libertades de opinión, de expresión, de información y de prensa son reconocidas a todos los ciudadanos. El elevado nivel educacional y cultural del pueblo, el carácter social y público de los medios de información, la inexistencia de emporios financieros mediáticos que en otros lugares imponen intereses económicos y políticos, la ausencia de publicidad comercial que es generalmente embrutecedora y el ejercicio del poder popular facilitan las condiciones materiales para su disfrute.

El derecho a la información libre y veraz debiera ser garantizado por los Estados. Es urgente la democratización de internet, la transferencia de recursos y tecnologías idóneas para la comunicación social. Debe cesar el monopolio tecnológico y de generación de contenidos, el uso político o militar de las redes, la discriminación cultural y lingüística. Es necesario reducir la brecha digital.

El bloqueo impide a Cuba conectarse a los cables submarinos cercanos, encarece los servicios y dificulta el acceso de la población a estos, prohíbe a proveedores internacionales suministrarnos servicios, softwares o tecnologías. A nuestro país se le niegan diversos servicios de Google, por ejemplo, o el acceso a plataformas tecnológicas internacionales.

Entre el 2010 y el 2013, Estados Unidos ha destinado también 191,7 millones de dólares para financiar organizaciones y agentes pagados, el uso subversivo de tecnologías de la información y realizar transmisiones ilegales de radio y televisión que buscan el cambio de régimen en Cuba, a lo que se añaden otros fondos millonarios canalizados por sus servicios especiales y grupos privados. En ese esfuerzo participan algunos de sus aliados.

Señor Presidente:

En Cuba, la igualdad y la no discriminación están plenamente garantizadas. Los avances logrados en materia de género son sobresalientes. El Gobierno cubano sigue aplicando múltiples leyes, políticas y programas dirigidos a la afirmación de esos.

La proporción de cubanas en la Asamblea Nacional del Poder Popular, el Parlamento, ascendió al 48,86 %. En términos proporcionales, Cuba ocupa el segundo lugar a nivel mundial por la proporción de mujeres parlamentarias. Por primera vez, dos mujeres son Vicepresidentas del Consejo de Estado y estas constituyen, además, el 41,9 % de sus miembros. Un tercio de los Ministerios están encabezados por ellas.

Fue erradicado el racismo institucional, se brindaron amplias posibilidades de superación y beneficios reales a los sectores más desfavorecidos y se lucha por asegurar una completa y efectiva igualdad de oportunidades a sectores históricamente desfavorecidos o familias disfuncionales. No han sido aún superados ciertos prejuicios y estereotipos raciales que sobreviven del pasado colonial de la esclavitud y un régimen neocolonial que entronizó el racismo y la segregación racial.

Como complemento al esfuerzo gubernamental y a la completa protección que dan nuestras leyes, se ha decidido encargar a un vicepresidente del Consejo de Estado del seguimiento y la supervisión de la lucha contra el racismo y la discriminación racial.

Nos sentimos orgullosos de nuestra herencia africana. Compartimos de modo desinteresado la suerte de nuestros hermanos africanos en su batalla contra el colonialismo y el apartheid.

Otro tema en el que se avanza de modo sostenido es la lucha contra la discriminación por motivo de la orientación sexual. El Programa Nacional de Educación Sexual ha incorporado una estrategia educativa permanente por el respeto a la libre orientación sexual e identidad de género, estableciéndose múltiples espacios de intercambio sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación.

Con relación al fomento y la garantía de realización de los derechos de las personas discapacitadas, hemos logrado que la mayoría de ellas puedan estudiar e incorporarse al trabajo. Se les brinda apoyo en las más disímiles esferas de la actividad social.

Señor Presidente:

El Sistema Penitenciario Cubano se sustenta en el principio del mejoramiento humano. Cuba cumple los preceptos de las Reglas Mínimas Internacionales para el Tratamiento a los Reclusos y privilegia el enfoque preventivo a través de numerosos programas sociales, entre ellos los dirigidos a convertir las prisiones en centros de educación.

Todos los reclusos tienen garantizada su atención médica y estomatológica gratuitas y en condiciones de igualdad al resto de la población cubana. Reciben salario igual por el trabajo que realicen.

En Cuba, 27 mil 095 internos, aproximadamente la mitad del total, se encuentran incorporados al estudio en los diferentes niveles de enseñanza, incluido el universitario, en cada establecimiento penitenciario del país. Muchos de ellos se capacitan además en algún oficio. Este sistema educativo ha ayudado a los internos en su reincorporación a la sociedad, incluido el trabajo.

Señor Presidente:

Nuestro pueblo, pese a carencias y dificultades, ha compartido y comparte desinteresadamente lo que tiene con otras naciones, contribuyendo solidariamente a la realización de los derechos humanos de otros pueblos del mundo.

La "Operación Milagro", desde el 2004, ha devuelto la visión a decenas de miles de ciudadanos y realizado cirugías oftalmológicas gratuitas a 2,4 millones de personas de 34 países de América Latina, el Caribe y África.

Desde el 2005, el Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias (Henry Reeve) ha brindado asistencia médica a más de tres millones de damnificados.

Se mantiene la cooperación en Haití, hermana nación del Caribe que necesita recursos para la reconstrucción y el desarrollo. Han trabajado allí más de 12 mil colaboradores cubanos.

Apartir del 2004, se ha ampliado la cooperación en los procesos de alfabetización y posalfabetización mediante los programas cubanos **Yo, sí puedo** (Premio UNESCO/Rey Sejong), **Ya puedo leer y escribir** y **Yo, sí puedo**

seguir. Hasta noviembre del 2012, se habían graduado del programa **Yo, sí puedo** 6,9 millones de personas y 976 mil del **Yo, sí puedo seguir**.

Señor Presidente:

Cuba mantiene un alto nivel de cooperación e interacción con los procedimientos y mecanismos de la maquinaria de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos que tienen aplicación universal, sobre bases no discriminatorias.

Siempre hemos demostrado una inequívoca voluntad de diálogo en todos los temas y con todos los Estados, sobre la base del respeto recíproco, la igualdad soberana, y el reconocimiento al derecho de libre determinación.

Cuba ha consolidado un diálogo positivo con los órganos creados en virtud de tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Desde el 2009, se elaboraron cinco Informes Nacionales, tres de ellos ya han sido presentados ante los correspondientes Comités. Actualmente se encuentran en fase de revisión, para su envío, el Informe Inicial de Cuba en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía y el Informe Inicial en virtud de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Cuba es Estado Parte en 42 tratados internacionales de derechos humanos y cumple con sus disposiciones. Otros instrumentos de derechos humanos, incluidos ambos Pactos, continúan bajo consideración por las autoridades correspondientes.

El país sostiene vínculos de cooperación con diversas organizaciones humanitarias y de derechos humanos de todo el mundo, tanto en su propio territorio, como en el desarrollo de misiones de colaboración internacional.

Señor Presidente:

Estamos abiertos al diálogo constructivo, respetuoso y apegado a la verdad. Brindaremos las informaciones y aclaraciones necesarias.

Muchas gracias.

Masivo reconocimiento a Cuba por garantizar derechos humanos

GINEBRA, 1 de mayo.—La gran mayoría de los oradores durante el Examen Periódico Universal (EPU) de Cuba reconoció hoy la garantía y protección de los derechos humanos en ese país, a pesar de los daños ocasionados por el bloqueo estadounidense.

Representantes de países de América Latina, África y Asia saludaron y felicitaron en el Consejo de Derechos Humanos los esfuerzos desplegados por Cuba para brindar protección a todas las personas, sin ningún tipo de distinción, informa PL.

Somos testigos del compromiso en ese hermano país para garantizar el bienestar y la seguridad de todos sus habitantes, a pesar de la agresión constante de Estados Unidos, aseguró el delegado de Nicaragua.

"Cuba también enfrenta los mismos desafíos existentes en un país en desarrollo y esos desafíos son agravados por un bloqueo económico incompatible con la promoción y protección de los derechos humanos", precisó la representante de Brasil.

Su gobierno, agregó, destaca y reconoce las medidas implementadas en la nación caribeña para combatir la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género y la existencia de un marco legal de promoción y protección de los derechos de las mujeres.

En el diálogo interactivo Venezuela recomendó a Cuba mantener el combate frontal contra los negativos efectos del bloqueo norteamericano, así como promover en los foros internacionales el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Perú destacó el elevado Índice de Desarrollo Humano



logrado en la mayor de las Antillas, mientras Panamá saludó el trabajo para proteger a mujeres y niños, así como el cumplimiento anticipado de varias de las metas de desarrollo del milenio de la ONU.

La activa solidaridad brindada por el país examinado a los países en vías de desarrollo, como la cooperación en materia de salud y educación, centró las participaciones de muchos de los oradores.

Más de 130 delegaciones se inscribieron para tomar la palabra durante el EPU de Cuba y el denominador común de la mayoría de las intervenciones fue instarla a mantener el rumbo actual.

A pesar del amplio reconocimiento internacional, algunas representaciones como la de Estados Unidos mantu-

vieron sus históricos ataques contra el sistema político y social cubano.

Según DPA, la representante norteamericana, Eileen Donahoe, acusó a Cuba de poner en marcha "una amplia y compleja web de disposiciones y prácticas constitucionales, reglamentarias y regulatorias" que dificultan el trabajo de "activistas pacíficos defensores de la democracia".

Al respecto, en sus comentarios finales, el canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla, aseguró que hay "gran diferencia entre defensores de derechos humanos y la acción de los agentes de potencias extranjeras", reporta EFE.

"Cuba no aceptará nunca un proceso de cambio de régimen y, por tanto, algunas sugerencias que se han hecho en esta sala en ese sentido evidentemente no serán atendidas", agregó el Canciller.

Respecto a otros pronunciamientos sobre supuestas violaciones de la libertad de expresión de los medios masivos, Rodríguez Parrilla sostuvo que la mayor garantía de Cuba para la libertad de prensa es que esta es de "propiedad social" y, por lo tanto, no obedece a intereses específicos de la propiedad privada.

En un encuentro posterior con la prensa acreditada, el canciller cubano recordó que la Isla mantiene una fluida, estrecha y sistemática cooperación con todos los mecanismos de Naciones Unidas vinculados con el tema, en relación con sugerencias de los participantes respecto a la posibilidad de que visiten Cuba relatores especiales del Consejo de Derechos Humanos u otros mecanismos de aplicación universal. (SE)